GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Centro Integrado de Formación Profesional

AVILÉS

Principado de Asturias

EXTRACTO DE PROGRAMACION

DEPARTAMENTODE FAMILIA PROFESIONAL:

ELECTRICIDAD/ELECTRÓNICA

CICLO FORMATIVO:

ELE203

INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES

MÓDULO FORMATIVO DEL 1ER CURSO DEL CICLO:

PROYECTO INTERMODULAR

Profesor: **Pedro Luís Rodríguez Morán**

Curso Académico:

2026-2027

1. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Este módulo tiene una duración de 188 horas aminoradas a 164 según el Anexo I del RD 499/2024, distribuidas a lo largo de los tres trimestres del cursocon una carga lectiva semanal de 5 horas.

Los contenidos del módulo están organizados en las siguientes unidades didácticas:

UD0.	PRESENTACIÓN DEL MÓDULO
UD1.	Análisis y Caracterización del Sector Empresarial
UD2.	Desarrollo de Proyectos en el Sector
UD3.	Planificación, Ejecución y Seguimiento de Proyectos

Aquellas Unidades didácticas que no pudieran ser impartidas por falta de tiempo o material, no serán objeto de evaluación (ni los contenidos ni los correspondientes criterios de evaluación) y serán reflejados en los informes mensuales sobre el seguimiento de la programación.

A continuación, se enumeran los resultados, objetivos de aprendizaje, contenidos, criterios de evaluación y temporalización prevista de cada una de las unidades de trabajo:

UD1: Análisis y Caracterización del Sector Empresarial
RA1. Caracteriza las empresas del sector atendiendo a su organización y al tipo de producto o servicio que ofrecen
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
a) Se han identificado las empresas tipo más representativas del sector b) Se ha descrito la estructura organizativa de las empresas. c) Se han caracterizado los principales departamentos. d) Se han determinado las funciones de cada departamento. e) Se ha evaluado el volumen de negocio de acuerdo a las necesidades de los clientes f) Se ha definido la estrategia para dar respuesta a las demandas. g) Se han valorado los recursos humanos y materiales necesarios. h) Se ha realizado el seguimiento de los resultados de acuerdo a la estrategia aplicada i) Se han relacionado los productos o servicios con su posible contribución a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)

UD2. Se ha definido la estrategia para dar respuesta a las demandas.
RA2. Plantea soluciones a las necesidades del sector teniendo en cuenta la viabilidad de las mismas, los costes asociados y elaborando un pequeño proyecto.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
a) Se han identificado las necesidades. b) Se han planteado en grupo posibles soluciones. c) Se ha obtenido la información relativa a las soluciones planteadas. d) Se han identificado aspectos innovadores que puedan ser de aplicación. e) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica. f) Se han identificado las partes que componen el proyecto. g) Se han previsto los recursos materiales y humanos para realizarlo h) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente. i) Se ha definido y elaborado la documentación para su diseño.

j) Se han identificado los aspectos relacionados con la calidad del proyecto. k) Se han presentado en público las ideas más relevantes de los proyectos

UD3. Planificación, Ejecución y Seguimiento de Proyectos
RA3. Planifica la ejecución de las actividades propuestas a la solución planteada, determinando el plan de intervención y elaborando la documentación correspondiente. RA4: Realiza el seguimiento de la ejecución de las actividades planteadas, verificando que se cumple con la planificación. RA5: Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA3: a) Se han temporizado las secuencias de las actividades. b) Se han determinado los recursos y la logística de cada actividad. c) Se han identificado permisos y autorizaciones en caso de ser necesarios. d) Se han identificado las actividades que implican riesgos en su ejecución. e) Se ha tenido en cuenta el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios. f) Se han asignado recursos materiales y humanos a cada actividad. g) Se han tenido en cuenta posibles imprevistos. h) Se han propuesto soluciones a los posibles imprevistos. i) Se ha elaborado la documentación necesaria. RA4: a) Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las actividades. b) Se ha verificado la calidad de los resultados de las actividades. c) Se han identificado posibles desviaciones de la planificación y/o los resultados esperados. d) Se ha informado de las desviaciones en caso de ser necesario. e) Se han solucionado las desviaciones y se han documentado las intervenciones. f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto en su conjunto. RA5: a) Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica en la transmisión de la información. b) Se ha transmitido información verbal tanto horizontal como verticalmente. c) Se ha transmitido información entre los miembros del grupo utilizando medios informáticos. d) Se han conocido los términos técnicos en otras lenguas que sean estándares del sector.

1. EVALUACIÓN

El proceso de evaluación continua determinará los progresos del alumno/a en cuanto al grado de consecución de los Resultados de Aprendizaje, se tratará de verificar la adecuación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las distintas características y necesidades del alumnado.

Los procedimientos y las técnicas establecidos para evaluar el nivel de adquisición y progreso del aprendizaje se basan en los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas con enfoque práctico
- Resultados de prácticas o actividades
- Observación directa

Todos los instrumentos y actividades de evaluación han de ser presentados en la plataforma

educativa, siguiendo los plazos y formatos indicados.

No todos los criterios de evaluación mencionados tienen que ser utilizados a la vez. No obstante, la suma de las ponderaciones de los criterios utilizados conjuntamente siempre alcanzará el 100% de la nota final de cada evaluación.

La nota final del módulo corresponderá a la media aritmética de las calificaciones parciales obtenidas durante el curso.

Cualquier prueba/trabajo copiado será calificado con un cero.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El curso académico está organizado en tres trimestres para el desarrollo y evaluación de los módulos profesionales.

Al término de cada trimestre se realizará una evaluación parcial y la correspondiente recuperación.Una vez finalizados los tres períodos lectivos, se realizará una Evaluación Ordinaria y los alumnos o alumnas que no superen la asignatura, deberán presentarse a la Evaluación Extraordinaria.

Los alumnos que no superen la Evaluación Extraordinaria (no hayan adquirido los mínimos exigibles) tendrán que recuperar el módulo pendiente durante el siguiente curso lectivo.

Los alumnos dispondrán de un total de 4 convocatorias para superar el módulo, organizadas en 2 convocatorias por módulo y curso académico (una primera ordinaria y una segunda extraordinaria). En el caso de abandono del módulo, se recomienda al alumnado que solicite la renuncia a la convocatoria, con el fin de no consumir la misma. La solicitud deberá presentarse por escrito, al menos un mes antes de la evaluación final en la Jefatura de Estudios del Centro.

En el caso de consumir las 4 convocatorias sin haber superado el módulo, el alumno/a deberá solicitar la “Convocatoria de Gracia” en la Jefatura de Estudios del Centro. Una vez concedida no esposible renunciar a dicha convocatoria. Si no fuera concedida por la dirección del centro, el alumno/a finalizará los estudios sin titular.

Valoración de las competencias del título (profesionales/personales y sociales)

Las competencias del título se valorarán a través de los siguientes instrumentos y procedimientos:

- Observación directa: Evaluación continua del desempeño del alumnado en actividades prácticas y teóricas.
- Pruebas escritas: Exámenes y cuestionarios para evaluar los conocimientos teóricos.
- Pruebas prácticas: Realización de prácticas en el taller y en la empresa.
- Proyectos: Desarrollo de proyectos individuales y en grupo.
- Autoevaluación: Reflexión del alumnado sobre su propio aprendizaje y desempeño.
- Coevaluación: Evaluación entre compañeros para fomentar la crítica constructiva y el trabajo en equipo.

Ponderación de las competencias profesionales (RA/CE) por trimestres

Procedimiento evaluador:

La programación tiene que clarificar los procedimientos evaluadores y calificadores. Los alumnos y alumnas han de saber en todo momento cómo se llevará a cabo su evaluación, lo que implica conocer de antemano criterios de evaluación, tareas o productos que se evaluarán, instrumentos de evaluación, criterios de calificación y ponderaciones de calificaciones, si se dan.

El alumnado tiene que saber cómo va a obtener la calificación por evaluación, qué herramientas se utilizarán, con qué ponderación o porcentajes y cómo se obtendrá la calificación final. Además, será necesario que sea informado adecuadamente y comprenda el procedimiento establecido para recuperar el módulo o los resultados de aprendizaje en caso de no llegar a superarlos.

Igualmente, en las programaciones didácticas deben determinarse los aprendizajes mínimos exigibles de cada resultado de aprendizaje.

Realización de una retroalimentación constructiva:

Es importante que los y las estudiantes reflexionen sobre su propio aprendizaje y, de esta manera, dar y recibir retroalimentación constructiva a sus compañeros y compañeras.

Ejemplo: si como docente enseño la rúbrica que estoy haciendo para evaluar la tarea, conseguiremos que el alumnado pueda autoevaluarse y coevaluarse, teniendo el profesorado información valiosa de su proceso de enseñanza.

Instrumentos de evaluación:

Herramientas de diferente naturaleza que se utilizan para recoger información sobre lo que el alumnado sabe y sabe hacer. Estas herramientas deben ser coherentes con las técnicas que las determinan siendo puentes o medios entre lo que el alumnado demuestra y la valoración que se otorga a dicha destreza, saber o actitud El alumnado demuestra habilidad, saber o actitud.

El alumnado demuestra habilidad, saber o actitud a través de:	El profesorado (o el alumnado) registra y valora el progreso en la obtención de los RA y competencias para la empleabilidad
Actividades de enseñanza/aprendizaje realizadas en el aula	**Registro de sucesos**: se registra la actividad del alumnado en clase, por ejemplo, el progreso en el aprendizaje. La información se obtiene a través de la observación sistemática y continua.
Pruebas orales: exposiciones de trabajos, debates, respuesta a preguntas, …	**Rúbrica:** se describen los aspectos incluidos en cada nivel de logro y se registra la calidad de lo observado con una escala de valoración.
Pruebas escritas: exámenes con preguntas abiertas o cerradas, cuestionarios, …	Solucionario con criterios de corrección

Pruebas objetivas o test	Solucionario con criterios de corrección
Cuaderno de clase con resúmenes, esquemas, ejercicios	**Cuaderno de clase**: útil para la evaluación formativa. Pueden usarse ejercicios, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, o el resultado de otras actividades que se realicen.
Resolución de supuestos prácticos	Rúbrica
Trabajos o proyectos individuales o en grupo	Rúbrica
Realizaciones prácticas	**Lista de cotejo:** listado de criterios(ítems) que se ha de verificar si se cumplen o no. Por ejemplo, "Prepara el material..."

La calificación de cada bloque se obtendrá de realizar la media aritmética de todas las tareas realizadas en esa parte del módulo. Una vez obtenida la calificación de cada bloque se ponderará cada uno de ellos para el cálculo de la nota final tal como se indica en el apartado 5.4.

Valoración de las competencias para la empleabilidad por trimestres

La valoración de las competencias para la empleabilidad se realizará de la siguiente manera, no siendo cuantificables:

Primer trimestre:

Competencias para la empleabilidad	Cómo se evalúa
Relacionarse con eficacia con todas las personas de su entorno profesional respetando las competencias y autonomía que cada una tiene atribuida.	Cuaderno docente
Organización, responsabilidad en las tareas asignadas y disposición a aprender.	Autoevaluación cuestionario, Cuaderno docente
Capacidad comunicativa y para el trabajo en equipo.	Coevaluación cuestionario
Autoconocimiento.	Autoevaluación cuestionario
Capacidad para el emprendimiento, la innovación y la creatividad.	Escala de valoración
Autonomía e iniciativa.	Rúbrica

Segundo trimestre:

Competencias para la empleabilidad	Cómo se evalúa
Relacionarse con eficacia con todas las personas de su entorno profesional respetando las competencias y autonomía que cada una tiene atribuida.	Plan de formación, Cuaderno docente
Organización, responsabilidad en las tareas asignadas y disposición a aprender.	Plan de formación, Cuaderno docente
Capacidad comunicativa y para el trabajo en equipo.	Plan de formación, Coevaluación cuestionario
Autoconocimiento.	Autoevaluación cuestionario
Capacidad para el emprendimiento, la innovación y la creatividad.	Plan de formación, Escala de valoración
Autonomía e iniciativa.	Plan de formación, Rúbrica

Tercer trimestre:

Competencias para la empleabilidad	Cómo se evalúa
Relacionarse con eficacia con todas las personas de su entorno profesional respetando las competencias y autonomía que cada una tiene atribuida.	Cuaderno docente
Organización, responsabilidad en las tareas asignadas y disposición a aprender.	Autoevaluación cuestionario, Cuaderno docente
Capacidad comunicativa y para el trabajo en equipo.	Coevaluación cuestionario
Autoconocimiento.	Autoevaluación cuestionario
Capacidad para el emprendimiento, la innovación y la creatividad.	Escala de valoración
Autonomía e iniciativa.	Rúbrica

Ponderación y mínimos exigibles de los R.A.

Es imprescindible superar los Resultados de Aprendizaje establecidos como mínimo para tener calificación positiva en el módulo.

R.A.	Mínimo	Trimestre	% R.A. en el trimestre	% R.A. en la nota
RA1	Sí	1º	100%	20%
RA2	Sí	2º	100%	20%
RA3	Sí	3º	33%	20%
RA4	Sí	3º	33%	20%
RA5	Sí	3º	33%	20%

2. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO SUPERADOS

Para aquel alumnado que no haya superado uno o varios de los Resultados de Aprendizaje vistos a lo largo del curso se realizará un plan de recuperación. Dicho plan no se incluye en la presente programación, ya que debe ser adaptado a cada alumno/a. El citado plan será personalizado y se entregará por escrito al alumno/a junto con las calificaciones obtenidas en la Convocatoria Ordinaria.

El plan de recuperación deberá listar las Unidades Didácticas no superadas y los instrumentos de evaluación a utilizar para verificar las correspondientes capacidades terminales adquiridas durante el período de recuperación, así como los trabajos a presentar, y la ficha, vía y lugar de realización de los exámenes correspondientes a la Evaluación Extraordinaria de finales de junio.

El alumno podrá consultar durante todo el período de recuperación cualquier contenido impartido a lo largo de todo el curso, así como las actividades prácticas asociadas y los trabajos propuestos en la plataforma virtual educativa Teams.

El alumno/a que necesite recuperar el módulo tendrá derecho a acudir durante el mes de junio, para consultar cualquier duda respecto a la materia impartida, trabajos o exámenes realizados, así como aquellos a realizar durante el período de recuperación.

3. SISTEMA EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES MÍNIMOS NO SUPERADOS

El proceso de evaluación extraordinaria determinará los progresos realizados por el alumno/a durante el periodo de recuperación, en cuanto al grado de consecución de los RA. Los procedimientos utilizados para evaluar el nivel de adquisición de las capacidades terminales se basan en los siguientes instrumentos de evaluación:

Prueba objetiva escrita: 70%

Resultados de prácticas o actividades: 30%

No todos los criterios de evaluación mencionados tienen que ser utilizados a la vez. No obstante, la suma de las ponderaciones de los criterios utilizados conjuntamente siempre alcanzará el 100% dela nota final de cada evaluación.

Los alumnos/as que deban presentarse a la Evaluación Extraordinaria sólo realizarán los ejercicios correspondientes a los RA no superados, según lo indicado en el plan de recuperación personalizado. La nota final del módulo corresponderá a la media aritmética de las calificaciones más altas obtenidas durante el período de Evaluación Continua y/o Evaluación Extraordinaria

4. CRITERIOS DE ELABORACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

En la siguiente tabla se presenta el listado correspondiente a los instrumentos de evaluación utilizados en las Pruebas Extraordinarias, así como los criterios de calificación aplicados y las ponderaciones correspondientes:

Instrumentos de evaluación	Criterios de calificación	Ponderación
Pruebas objetivas escritas	Resultado correcto	Se realizarán pruebas de tipo test o de respuesta corta para comprobar el grado de asimilación de los contenidos teóricos. Los resultados incorrectos podrán restar. El porcentaje de ponderación de este tipo de pruebas se obtendrá de dividir 100 entre el número de instrumentos de evaluación utilizados.
Resultados prácticos	Uso adecuado de las herramientas y equipos de seguridad Uso adecuado de la documentación técnica Tiempo de ejecución Capacidad de detección de errores Orden y limpieza	Se valorará la realización de la práctica y la capacidad del alumnado de resolver los problemas planteados. La calificación final dependerá del planteamiento realizado y del funcionamiento correcto, así como de la capacidad del alumno/a de localizar y resolver el fallo, o bien, proponer una posible solución. Todo trabajo práctico irá acompañado de la correspondiente memoria. El porcentaje de ponderación de este tipo de pruebas se obtendrá de dividir 100 entre el número de instrumentos de evaluación utilizados

.